

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SINLO S.A., CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo de dos mil catorce a las nueve horas en la oficina de la compañía ubicada en la Avenida Las Américas S/N y Cosme Renella piso 2 oficina 6-7 del Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, se reúne la Junta General Universal de socios de la compañía SINLO S.A., a saber:

- Gitta Andrade Cassanello (C.C.: 0908141880), nuda propietaria de 832 acciones de US\$0,04 c/u (US\$33,28) con derecho a voto, y propietaria absoluta de 5832 acciones, ordinarias y nominativas, de US\$0,04 cada una (US\$266,56), con derecho a voto;
- Jessenia Andrade Cassanello (C.C.: 0907674626), nuda propietaria de 834 acciones de US\$0,04 c/u (US\$33,36), con derecho a voto y propietaria absoluta de 5834 acciones, ordinarias y nominativas, de US\$0,04 cada una (US\$266,72), con derecho a voto; y
- Olga Jazmin Andrade Cassanello (C.C.: 0905560079), nuda propietaria de 834 acciones de US\$0,04 c/u (US\$33,36) con derecho a voto, y propietaria absoluta de 5834 acciones, ordinarias y nominativas, de US\$0,04 cada una (US\$266,72) con derecho a voto.

Los asistentes representan el 100% del capital de la compañía, que es de US\$800,00, dividido en 20.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$0,04, cada una.

Manifiestan en forma unánime su voluntad de instalarse en Junta General Universal ordinaria de conformidad con lo dispuesto en el Art. 119, en concordancia con el Art.238 de la Ley de Compañías para tratar y resolver el siguiente punto del orden del día: (UNO) conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2013, (DOS) Aprobar el informe de Gerente General y Comisario, (TRES) Dejar constancia que la compañía ha general utilidades para los trabajadores y (CUATRO) Aprobar que las utilidades sean repartida a los accionistas.

Preside la sesión el Gerente General de la compañía señora Olga Jazmin Andrade Cassanello, y actúa como secretario el Contador de la Compañía Señor Félix Manuel Barrera García. Antes de instalarse la Junta se elabora la lista de los asistentes, de acuerdo a lo previsto en el Art. 239 de la Ley de Compañías. El Gerente General declara legalmente instalada la junta y dispone que se entre a conocer y resolver sobre el punto objeto de la reunión.

Acto seguido el Gerente General dispone que se pase a tratar los puntos del orden del día. Al respecto el Gerente General de la Compañía procede a leer el orden del día, se dispone a dar lectura al documento que trata éstos puntos, solicitando un pronunciamiento al respecto, la Junta General luego de analizar la exposición del Gerente General resolvió aprobar por unanimidad los siguientes puntos.

1. Aprobar los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2013.
2. Aprobar el informe del Gerente y del Comisario de la compañía.
3. Dejar constancia que la compañía ha generado una utilidad para los trabajadores.
4. Aprobar que las utilidades sean repartidos a los accionistas.

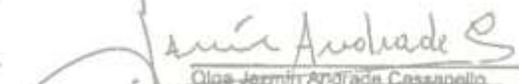
No habiendo otro punto que tratar el Gerente General concede un receso para la redacción del acta. Hecho así con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia suscrita por los asistentes, con lo cual el Gerente General de la sesión la declara concluida y se levanta siendo las once horas.

  
Gitta Zoraya Andrade Cassanello  
Accionista

  
Jessenia Aurelia Andrade Cassanello  
Accionista

  
Félix Manuel Barrera García  
Secretario

  
Olga Jazmin Andrade Cassanello  
Accionista

  
Olga Jazmin Andrade Cassanello  
Gerente General